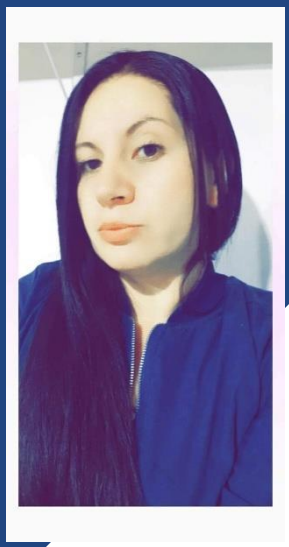

Liliana Patricia Carvajal Duque

Técnico Auxiliar de Enfermería

CONTACTO

3125444302

1986-06-11

CC 1018406134

lipattyy@hotmail.es

Carrera 5 este 45D64

FORMACIÓN ACADÉMICA

2007-12-20

Técnico Auxiliar de enfermería

Fusdesa

2004-11-27

Bachillerato

Simón Rodríguez

PERFIL PROFESIONAL

La formación académica en Técnico en auxiliar de enfermería y la experiencia adquirida en los cargos desempeñados hasta la fecha me permiten afirmar que poseo las condiciones necesarias para desempeñar cualquier cargo particularmente del sector salud con amplia experiencia con adulto mayor y niños población con discapacidad cognitiva, psiquiátrica.

Me distingo por estar dispuesta y comprometida al aprendizaje de tareas desconocidas, preparada para responder eficazmente a los retos y metas que se me presentan en las funciones asignadas.
Entre mis valores adopto posiciones de criterio imparcial, con honestidad, ética y responsabilidad en mi desempeño cotidiano, lo que me permite mantener buenas relaciones interpersonales con superiores y compañeros de trabajo.

EXPERIENCIA LABORAL

Fumdir

Auxiliar Enfermería

2022-04-13 - 2025-03-31

Carolina Vargas

316 862 6305

Atención adulta con discapacidad cognitiva, realizar procedimientos indicados como asistencia en comidas, administrar medicación indicada y llevar a cabo metas correspondientes, realizar toma y registro de signos vitales, reportes de salud diarios de cada uno, realizar acompañamiento a citas médicas y estar presente en procesos de rehabilitación.
Realizar acompañamiento en actividades cotidianas como eventos culturales y de trabajo social.
traslado y procesos de entrega de pertenencias del usuario

REFERENCIAS PERSONALES

Robinson Orozco
Técnico de Refrigeración

320 3370282

José Carvajal
Ingeniero de Sistemas

322 585 2203

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.134**

CARVAJAL DUQUE

APELLIDOS

LILIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1986**

FRESNO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-OCT-2004 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00545590-F-1018406134-20140210 **0037**114143A 1 1352746151

La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafe de Bogotá D.C.

Que : Carvajal Duque Liliana Patricia

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA

FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

Presidente
Roberto Galindo G.

Secretaria
Nancy Galindo

Directora Académica
Lila Yaneth Cieza Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 20 días del mes de Diciembre de 2007
Anotado en el folio 6142 del libro 04 del Registro de Fusdesa

FUMDIR

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa Distrital

"Simón Rodríguez"

Autorizada por la Secretaria de Educación

Distrital de Bogotá D.C.,

según resolución No. 2496 del 27 de Agosto de 2002

Confiere a:

Liliana Patricia Carvajal Duque

Identificado (a) con C.C. No. 1018406134 De Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, según los planes y programas vigentes, en cumplimiento del Artículo No. 7 del Decreto 180 de 1981 emanado del M.E.N., y según los Artículos 88 y 89 de la ley 115 del 8 de Febrero de 1994, el Artículo 11 Numerales 1 y 2 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, y Artículo 7 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y el P.E.I. de la Institución.

Martha C. Venegas.

Martha C. Venegas

Rectora

C.C. 63.456.197 Ostrovén

María Claudia Reina N

María Claudia Reina Navarro

Secretaria Académica

C.C. 51.974.266 Bogotá

Asentado al Folio No. 28 Del Registro de Graduaciones No. 36

Dado en Bogotá D.C., a 27 de noviembre de 2004

[illegible] registro, según Decretos [illegible] del 6 de Marzo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

LILIANA PATRICIA

CARVAJAL DUQUE

C.C 1018406134

AUXILIAR DE ENFERMERIA

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion 18/06/2009

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-03-30→9:56:19 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1018406134	LILIANA	PATRICIA	CARVAJAL	DUQUE	Vigente	Ver

FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI –
FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

LILIANA PATRICIA CARVAJAL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.406.134 expedida en Bogotá D.C., es contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** desde el pasado trece (13) de abril de 2022 a la fecha, a través de contratos de prestación de servicios.

Actualmente, presta sus servicios para el desarrollo del convenio No. 8412 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR, recibiendo una contraprestación económica de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.481.675).

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de enero de 2025.

Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

FUMDIR
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170669540

(415)7707212489984(8020) 000014117066954 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 0 6 1 3 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 6 1 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	DUQUE	LILIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 ESTE 45 D 64 BARRIO VILLA DEL CERRO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

42. Correo electrónico lipattyy@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 4 4 3 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 2 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EL TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267439393

PIB
20:03:54

Bogotá DC, 30 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018406134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 19:54:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018406134
Código de Verificación	1018406134250330195418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 2761851

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2025 - 08:24 pm

Código de verificación: **2761851HJQCF_47PYT_55548**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1018406134** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:03 PM horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018406134**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL DUQUE LILIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2025 04:48:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018406134 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114467212** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:56 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018406134,**
Apellidos y Nombres **CARVAJAL DUQUE LILIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Salud Total

BOGOTA, Marzo 30 de 2025

Señora:

CARVAJAL DUQUE LILIANA PATRICIA

CC. 1018406134CR 5 ESTE 45D 64 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 26 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CARVAJAL DUQUE LILIANA PATRICIA	1018406134	C	Nov-26-2020	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PEREZ CARVAJAL JUAN STEBAN	1010763797	R	Nov-26-2020	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
OROZCO CARVAJAL DANIEL ALEJANDRO	1018466030	T	Ene-20-2025	8	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Ene-20-2025	Anulación por TDA negados	Ninguna
OROZCO CARVAJAL LUCIANA VALENTINA	1025074558	T	Ene-20-2025	8	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Ene-20-2025	Anulación por TDA negados	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1018406134	Dependiente	CERRADO
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCIO SAN FELIPE NE	1018406134	Dependiente	CERRADO
LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE	1018406134	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE	1018406134	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE	1018406134	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE	1018406134	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE** identificado(a) con **CC** número **1.018.406.134** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, se encuentra en estado Inactivo en el FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025033019294

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOYACA, **30/03/2025**
BOYACA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LILIANA PATRICIA CARVAJAL DUQUE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1018406134**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488429780338**
Fecha de apertura	**27/04/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA